

Poca respuesta para las vocalías

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

A no enrarecer el ambiente político con motivo de las elecciones concurrentes del próximo año, llamaron representantes de partidos políticos, ante el IEEM, al aprobar la ampliación del plazo para el registro de vocalías y consejerías, debido a la baja respuesta ciudadana.

Lo anterior luego de la denuncia que hiciera la representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante el órgano electoral local, Sandra Méndez Hernández, detallando que Silvestre Vicuña Cortés, presidente del PVEM en Otumba, realizó la promoción del programa estatal Mujeres con Bienestar.

“Me permito comentar ante este Consejo General que en días pasados en el municipio de Otumba, Silvestre Vicuña realizó reuniones con ciudadanos con el fin de impulsar el interés por participar en las convocatorias de vocalías y consejerías del IEEM, así como el programa Mujeres con Bienestar del nuevo gobierno estatal. No se juzga, ni se prejuzga, pero el PVEM está haciendo uso indebido de recursos públicos al promover, condicionar y difundir las convocatorias ciudadanas”, señaló Méndez Hernández.

CORTESÍA IEEM



Consejo General del IEEM

Por ende, solicitó que se lleve a cabo un seguimiento de este asunto con el propósito de que se le brinde el tratamiento al que haya lugar, realizando previamente las investigaciones correspondientes.

De esta forma, como parte del punto tres de la orden del día de la 24 Sesión Extraordinaria, integrantes del Consejo General de este instituto abordaron y aprobaron la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes –del 17 al 31 de octubre–, así como medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el concurso para ocupar una vocalía.